17 de marzo de 2021 11625

## V.- ANUNCIOS

## **OTROS ANUNCIOS OFICIALES**

## Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 26/02/2021, de la Dirección General de Economía Circular, por el que se inicia el período de información pública, establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2016, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de una planta de valorización de PET a ubicar en el término municipal de Tarancón (Cuenca), titularidad de la empresa RPET Flake, SL. (Expediente AAI-CU-122). [2021/2780]

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se somete a información pública durante treinta días la solicitud y expediente de autorización ambiental integrada del proyecto "Solicitud de autorización ambiental integrada de una planta de valorización de PET a ubicar en el término municipal de Tarancón (Cuenca), titularidad de la empresa RPET Flake,S.L."

Durante el plazo indicado el citado expediente se encontrará a disposición de cuantos quieran examinarlo en la Dirección General de Economía Circular de la Consejería de Desarrollo Sostenible, en C/ Quintanar de la Orden s/n, o bien de forma digital mediante la aplicación de Publicación de Registros de Agricultura en Internet (PRAI), a la que se puede acceder a través del siguiente enlace de Internet, dentro de la sección de consulta de autorizaciones ambientales integradas:

http://agricultura.jccm.es/prai

Toledo, 26 de febrero de 2021

La Directora General de Economía Circular MARTA GÓMEZ PALENQUE